



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 006 Barranquilla

Estado No. 68 De Martes, 17 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300620220026600	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco De Bogotá S.A	Marina Esther López Barrios	11/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001405300620220026400	Medidas Cautelares Anticipadas	Nancy Naranjo González	Sin Otro Demandado, Wilmar Galindo Pérez	11/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca
08001405300620220023200	Otros Procesos	Marina Isabel Hernández De Palomino	Banco Popular Sa	11/05/2022	Auto Rechaza
08001405300620220026100	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogotá	Cesar Pedroza	11/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001405300620220026700	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogotá	Jeffrey Niño Villanueva	11/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001405300620220022100	Verbales De Menor Cuantía	Antonio José Moncada Boyga	Y Otros Demandados, Castulo Boiga Alvarez	11/05/2022	Auto Rechaza

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 17 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN MARIA ROMERO RACEDO

Secretaría

Código de Verificación

4443032d-f2d7-468b-8980-64d077babef0